

# SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE 11 DE AGOSTO DE 2016

**PRESIDENTE: DIP. OMAR ALBERTO GUILLÉN PARTIDA**

**(Asistencia de 4 Diputados)**

**SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA**

**Inició: 13:06 Horas**

**C. DIP. PRESIDENTE:** Buenas tardes, gracias a todos por acompañarnos, quisiera antes de iniciar la sesión de esta Diputación Permanente, agradecer las atenciones que tuvo el Presidente Municipal de este ayuntamiento de San Luis Río Colorado, para que pudiéramos desarrollar esta sesión permanente, mi estimado José Enrique Reyna Lizárraga, gracias por todas las atenciones que has tenido cada vez que nos toca visitar aquí tu ciudad, de veras estamos encantados, ahorita platicábamos con nuestro coordinador del grupo parlamentario y sacábamos cuentas que esta es la tercera ocasión que visitamos la ciudad y la verdad es que nos vamos siempre muy contentos, muchas gracias por todo el apoyo y también quisiera agradecer y resaltar la presencia de algunos compañeros diputados que también están siendo parte de la sesión y por un lado quisiera también pedirles un aplauso a nuestro amigo coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Epifanio Salido Pavlovich, coordinador muchas gracias por estar aquí, también agradecer la presencia de alguien de casa, de aquí de San Luis Río Colorado, la diputada Lina Acosta, muchas gracias diputada por estar siempre pendiente de los trabajos y pendiente de aquí de la ciudad, también agradecer la presencia del diputado Rodrigo Acuña que viene desde Caborca y también ha estado muy interesado en todo lo que se tiene que hacer por San Luis Río Colorado, también agradecemos la presencia y el esfuerzo que hacen muchos diputados que vienen de lejos como por ejemplo mi amiga Kitty Gutiérrez, quién está aquí presente, a quién también me gustaría que le brindáramos un aplauso, quién viene desde Hermosillo y la verdad que para nosotros es de gran valía su

presencia por los temas que hoy se van a tocar aquí en San Luis. Para dar inicio a esta sesión para iniciar esta sesión de la Diputación Permanente, me permito solicitar al diputado José Armando Gutiérrez Jiménez, Secretario, se sirva pasar lista de asistencia.

**C. DIP. JOSÉ ARMANDO GUTIERREZ JIMENEZ:** (Pasó lista de asistencia). Guillén Partida Omar Alberto, López Godínez Lisette, José Armando Gutiérrez Jiménez y León García Carlos Alberto (Faltó el diputado Castillo Godínez José Luis) Hay quórum Sr. Presidente.

**C. DIP. PRESIDENTE:** Habiendo el quórum legal se abre la sesión y se solicita nuevamente al diputado, Secretario, realice la lectura del proyecto de orden del día para esta sesión, a fin de someterlo a votación de los integrantes de esta Diputación Permanente.

**C. DIP. JOSE ARMANDO GUTIERREZ JIMENEZ:** Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Correspondencia.
- 4.- Iniciativa que presenta el diputado Jesús Epifanio Salido Pavlovich, con punto de Acuerdo mediante el cual solicita que la Diputación Permanente resuelva realizar un respetuoso exhorto a los titulares de la Secretaría de Educación y Cultura y de la Secretaría de Salud Pública, ambos del Ejecutivo Estatal, para que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen programas y acciones de gobierno para prevenir embarazos en adolescentes y jóvenes.
- 5.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de Acuerdo mediante el cual la Diputación Permanente, manifiesta el compromiso del Poder Legislativo, a efecto de resolver, a la brevedad posible, trasladar provisionalmente la residencia de los Poderes del Estado, el día 21 de Junio de 2017, al Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.
- 6.- Iniciativa que presenta el diputado Omar Alberto Guillén Partida, con punto de Acuerdo mediante el cual solicita que la Diputación Permanente resuelva exhortar, respetuosamente, al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al Director General de la Comisión Federal de Electricidad y al Director General del Centro Nacional de Control de Energía, para que en

el ámbito de sus atribuciones, realice las acciones necesarias, a fin de evitar en lo posible, la suspensión de energía eléctrica en los municipios de Cajeme, Hermosillo, Guaymas y Navojoa, así como de buscar otras alternativas de solución para evitar una afectación al Sistema Interconectado Nacional del Noroeste.

- 7.- Iniciativa que presenta la diputada Lisette López Godínez, con punto de Acuerdo mediante el cual solicita que la Diputación Permanente resuelva exhortar, respetuosamente, al titular de la Secretaría de Salud Pública, para que en ejercicio de sus facultades y atribuciones, realice un estudio sobre la viabilidad técnica, jurídica y presupuestal para la implementación del estándar FLW en materia de desperdicio de alimentos y contabilidad de residuos.
- 8.- Iniciativa que presenta el diputado Rodrigo Acuña Arredondo, con punto de Acuerdo mediante el cual solicita que la Diputación Permanente resuelva exhortar al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, a efecto de que realice las acciones necesarias y suficientes para que se preste de manera regular e ininterrumpida, el servicio de agua potable y evitar el desabasto del vital líquido a sus pobladores.
- 9.- Clausura de la sesión.

**C. DIP. PRESIDENTE:** En votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día para esta sesión, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (**aprobado por unanimidad**) aprobado el orden del día. Continuando con el orden del día, procederemos a conocer y dictar los trámites relativos a la correspondencia dirigida a este Poder Legislativo, para lo cual solicito al diputado, Secretario, nos indique los escritos que en calidad de correspondencia han sido presentados ante el Congreso del Estado.

**C. DIP. JOSE ARMANDO GUTIERREZ JIMENEZ: 04-agosto-2016 Folio 1082.-** Escrito del Director de Control de Gestión de la Comisión Nacional de Seguridad de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual hace del conocimiento de Poder Legislativo, que el escrito mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a fin de que instruya a la Policía Federal para que se implementen las acciones necesarias, con el objeto de prevenir accidentes automovilísticos en las carreteras federales de la citada entidad, fue enviado al

Comisionado General de la Policía Federal, para su atención procedente por tratarse de un asunto de su competencia.

**C. DIP. PRESIDENTE:** Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 152, aprobado por la diputación permanente de este Poder Legislativo el día 07 de julio de 2016.

**C. DIP. JOSE ARMANDO GUTIERREZ JIMENEZ: 04-agosto-2016 Folio 1083.-** Escrito del Comisionado General de la Policía Federal, con el que remite a este Poder Legislativo, en atención al oficio número 3141-I/16 de fecha 7 de julio del presente año, respuesta al punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que gire instrucciones a la Policía Federal encargada de vigilar las carreteras federales en nuestro estado, a efecto de que se realicen las acciones que sean necesarias para prevenir accidentes automovilísticos, debiendo poner especial atención en los tramos carreteros que se encuentran en reparación.

Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 152, aprobado por la diputación permanente de este poder legislativo el día 07 de julio de 2016.

**C. DIP. JOSE ARMANDO GUTIERREZ JIMENEZ: 05-agosto-2016 Folio 1084.-** Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Rayón, Sonora, con el cual que envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio aprobó y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2017, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo.

**C. DIP. PRESIDENTE:** Recibo y turna a la Comisión de Presupuestos Municipales.

**C. DIP. JOSE ARMANDO GUTIERREZ JIMENEZ: 05-agosto-2016 Folio 1085.-** Escrito del Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, mediante el cual comunica a este Poder Legislativo, que el 11 de julio de 2016, dicha Comisión emitió la Recomendación General 27/2016, sobre el Derecho a la Consulta Previa de los Pueblos y Comunidades Indígenas de la República Mexicana, que fue aprobada por el Consejo Consultivo de dicho Organismo

Constitucional Autónomo, en sesión ordinaria 3445 de la misma fecha; dicha recomendación general se dirige a los titulares del Poder Ejecutivo Federal, Congreso de la Unión, Gobernadores, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y Poderes Legislativo de las Entidades Federativas de la República Mexicana.

**C. DIP. PRESIDENTE:** Recibo y se remite a las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos y a la de Asuntos Indígenas.

**C. DIP. JOSE ARMANDO GUTIERREZ JIMENEZ: 05-agosto-2016 Folio 1086.-**  
Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, acuerdo certificado donde consta que en sesión ordinaria de fecha 30 de junio del presente año, dicho órgano de gobierno municipal aprobó por unanimidad la Ley número 91, que reforma el artículo 150-A de la Constitución Política del Estado de Sonora y la Ley número 96, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en materia de combate a la corrupción.

**C. DIP. PRESIDENTE:** Recibo y se acumulan a sus expedientes respectivos.

**C. DIP. JOSE ARMANDO GUTIERREZ JIMENEZ: 05-agosto-2016 Folio 1087.-**  
Escrito del Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a las legislaturas de las entidades federativas, para que legislen en materia de violencia obstétrica, con el objetivo de proteger a las mujeres y garantizar el ejercicio de sus derechos.

Recibo y se remite a las Comisiones de Salud y a la Para la Igualdad de Género.

**C. DIP. JOSE ARMANDO GUTIERREZ JIMENEZ: 08-agosto-2016 Folio 1088.-**  
Escrito de la Presidenta Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Bacanora, Sonora, con el que envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio aprobó y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2017, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo.

**C. DIP. PRESIDENTE:** Recibo y turna a la Comisión de Presupuestos Municipales.

**C. DIP. JOSE ARMANDO GUTIERREZ JIMENEZ:** 09-agosto-2016 Folio 1089.-

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo certificado donde consta que en sesión ordinaria de fecha 23 de junio del presente año, dicho órgano de gobierno municipal aprobó por unanimidad la Ley número 91, que reforma el artículo 150-A de la Constitución Política del Estado de Sonora, a fin de garantizar a los sonorenses, el derecho de igualdad entre las mujeres y los hombres en el ámbito político de nuestro estado

**C. DIP. PRESIDENTE:** Recibo y se acumulan a sus expedientes respectivos.

**C. DIP. JOSE ARMANDO GUTIERREZ JIMENEZ:** 09-agosto-2016 Folio 1090.-

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo certificado donde consta que en sesión ordinaria de fecha 22 de julio del presente año, dicho órgano de gobierno municipal aprobó por unanimidad la Ley número 93, que reforma la fracción VIII del artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Sonora, en materia de combate a la drogadicción y la ludopatía y la Ley número 96, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en materia de combate a la corrupción.

**C. DIP. PRESIDENTE:** Recibo y se acumulan a sus expedientes respectivos.

**C. DIP. JOSE ARMANDO GUTIERREZ JIMENEZ:** 10-agosto-2016 Folio 1095.-

Escrito del ciudadano Pedro Chávez Becerra, mediante el cual solicita a este Poder Legislativo, informe si el Diputado José Ángel Rochín López, aún ostenta la representación parlamentaria del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) en el Congreso del Estado de Sonora.

**C. DIP. PRESIDENTE:** Recibo y se contestará lo conducente. También quiero aprovechar para agradecer la presencia de funcionarios municipales y funcionarios estatales y federales hoy, de verdad que fortalecen mucho este ejercicio que hacemos desde el congreso, que lo principal que se busca es retomar las necesidades del municipio, creo que hemos logrado ese objetivo y la verdad les

agradecemos el apoyo a todos por estar aquí con nosotros. Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la voz al diputado Jesús Epifanio Salido Pavlovich, a efecto de realizar la lectura de la iniciativa con punto de acuerdo que presenta para conocimiento y resolución de esta Diputación Permanente.

**C. DIP. JESÚS EPIFANIO SALIDO PAVLOVICH:** *(Muchas gracias presidente, en primer lugar quisiera agradecerle al Presidente Municipal Enrique Reyna por recibirnos nuevamente aquí en San Luis Río Colorado, a los miembros del cabildo, a los señores regidores, a los funcionarios como bien decía el presidente de la Comisión Permanente, a los funcionarios estatales, muchas gracias por estar aquí, a los funcionarios municipales, federales, por supuesto a los ciudadanos que nos acompañan, de veras que nos motiva mucho que estén aquí con nosotros, darle las gracias a la diputada local del distrito con cabecera aquí en San Luis, a Lina Acosta por recibirnos aquí, gracias como siempre, felicitar a la Comisión Permanente, déjenme comentarles y aprovecho el uso de la voz para explicarles esta iniciativa que tuvo esta legislatura que es inédito, que la Comisión Permanente salga a los municipios, de hecho digo que es inédito porque tuvimos que modificar la Ley orgánica del congreso para que en la Comisión Permanente, que comúnmente se conoce como el periodo de receso de los diputados, creo que la ciudadanía lo que espera de sus funcionarios en este caso de sus diputados, son en primer medida que se pongan a trabajar y por eso nosotros decidimos que en este periodo de receso nos pusiéramos a chambear y lo que decidimos fue ir a los municipios, ir como Comisión Permanente a poder escuchar las problemáticas de las regiones y ese es el motivo por el cual estamos aquí en San Luis Río Colorado, la intención es escucharlos y en conjunto con las autoridades el poder resolver los problemas que más le preocupan a la ciudadanía y por eso de veras que felicito a la Comisión Permanente que hayan decidido retomar esta iniciativa y que estemos el día de hoy aquí en San Luis Río Colorado, no es fácil les quiero comentar de que nos traslademos hasta acá, pero creo que es muy importante hacerlo, por esa razón les agradezco muchísimo que nos acompañen, que estén*

*aquí presentes, que sean ustedes testigos del trabajo que estamos realizando en esta legislatura y por supuesto ponernos a sus órdenes).*

## **HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:**

El suscrito, diputado coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política de Sonora, y 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presento a la consideración de esta Diputación Permanente la siguiente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE HACE UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA, AMBOS DEL EJECUTIVO ESTATAL, PARA QUE, EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN PROGRAMAS Y ACCIONES DE GOBIERNO PARA PREVENIR EMBARAZOS EN ADOLESCENTES Y JOVENES**, la cual me permito fundamentar al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

El tema de los embarazos en adolescentes y jóvenes es un tema que preocupa por igual, tanto a familias como al sector gubernamental, no sólo porque representa uno de los principales factores que contribuyen a la mortalidad materna e infantil, sino además porque es una situación muy ligada a aspectos de enfermedad y pobreza.

De acuerdo con estadísticas internacionales, 16 millones de jovencitas de entre 15 a 19 años y aproximadamente 1 millón de niñas menores de 15 años dan a luz cada año, la mayoría en países de ingresos bajos y medianos.

La tasa media de natalidad mundial entre las adolescentes de 15 a 19 años es de 49 por cada 1000.

En México, al igual que en todo el mundo, el embarazo en adolescentes y niñas está en aumento. Cada año nacen más de 450 mil bebés cuyas madres tenían menos de 19 años al momento del parto.

Según datos del INEGI, en el país ocurren 77 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años, y la mitad de las mujeres en edad fértil inicia su vida sexual a los 18 años, comportamiento que cada vez comienza a una edad más temprana.

En efecto, de acuerdo con el Censo del año 2010, había cuatro millones de personas más de lo que el Consejo Nacional de Población había anticipado cinco años atrás, en gran medida por el número de embarazos que cientos de miles de jóvenes tienen anualmente, antes de haber cumplido los 19 años de edad, la gran mayoría de las veces sin desearlo o haberlo planeado.

Puede decirse que entre 2003 y 2010, el número absoluto de embarazos en adolescentes fue creciente, y que sólo hasta 2011 y 2012 se registró un ligero descenso en las cifras.

En efecto, en el año 2003 INEGI contabilizó 403 mil 436 embarazos en mujeres entre los 15 y los 19 años de edad; así como 9,933 casos de embarazos en niñas entre los 10 y los 14 años.

Este último dato es de singular preocupación, porque en ese año implicó un promedio de al menos 27 casos diarios, es decir, un nacimiento, cada hora, de niñas y niños cuyas madres a su vez son literalmente niñas que no habían cumplido 15 años al momento del parto.

El pico máximo en números absolutos se alcanzó en el año de 2010, cuando INEGI tiene contabilizados 464 mil 102 embarazos en adolescentes entre los 15 y los 19 años de edad; así como 11,682 casos de niñas que se convirtieron en madres antes de cumplir los 15 años.

Para 2012 los nacimientos en niñas menores de 19 años representaron el 18.7% del total.

Un punto importante es que las complicaciones durante el embarazo y el parto son la segunda causa de muerte entre las muchachas de 15 a 19 años en todo el mundo. Cada año se practican unos 3 millones de abortos peligrosos entre muchachas de 15 a 19 años, lo que contribuye a la mortalidad materna y a problemas de salud prolongados.

La procreación prematura aumenta el riesgo tanto para las madres como para los recién nacidos. En los países de ingresos bajos y medianos, los bebés de madres menores de 20 años se enfrentan a un riesgo un 50% superior de mortalidad prenatal o de morir en las primeras semanas de vida que los bebés de mujeres de 20 a 29 años. Cuanto más joven sea la madre, mayor el riesgo para el bebé. Además, los recién nacidos de madres adolescentes tienen una mayor probabilidad de registrar peso bajo al nacer, con el consiguiente riesgo de efectos a largo plazo.

El embarazo en la adolescencia puede también tener repercusiones sociales y económicas negativas para las muchachas, sus familias y sus comunidades. Muchas adolescentes que se quedan embarazadas se ven obligadas a dejar la escuela. Una adolescente con escasa o ninguna educación tiene menos aptitudes y oportunidades para encontrar un trabajo. Esto puede también tener un costo económico para el país, puesto que se pierden los ingresos anuales que una mujer joven hubiera ganado a lo largo de su vida de no haber tenido un embarazo precoz.

De igual forma, las madres adolescentes son más propensas a no terminar sus estudios de secundaria, bachillerato o universidad. Además, se estima que un 80% de las madres adolescentes terminan dependiendo de la asistencia social.

Se ha demostrado que las adolescentes que poseen una muy buena relación con sus padres son menos propensas a quedar embarazadas a edades tempranas. La comunicación fluida entre los padres y sus hijos es la clave para asegurarse de que los jóvenes puedan tomar las decisiones más acertadas cuando deban decidir sobre cómo comportarse y qué hacer con respecto a las relaciones sexuales.

La educación es también un factor de importancia vital cuando se debe ayudar a la juventud a informarse y a tomar decisiones relacionadas con el sexo.

En el artículo 52 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, se establece que toda niña, niño o adolescente tiene derecho a que se le imparta educación integral y responsable de la sexualidad, la reproducción humana, la planificación familiar, así como la prevención de enfermedades de transmisión sexual y **los embarazos**, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, fomentando la participación, respetando el derecho primigenio, en todo momento, de quienes detenten la patria potestad o tutela.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en las disposiciones de los artículos 52 y 53 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, me permito someter a la consideración de esta Diputación Permanente, el siguiente punto de:

#### **A C U E R D O**

**ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve hacer un respetuoso exhorto a los titulares de la Secretaría de Educación y Cultura y de la Secretaría de Salud Pública, ambos del Ejecutivo Estatal, para que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen programas y acciones de gobierno para prevenir embarazos en adolescentes y jóvenes.

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sonora, solicitamos se considere el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión para que sea discutido y decidido en su caso, en esta misma sesión.

**A T E N T A M E N T E**

San Luis Río Colorado, Sonora a 11 de Agosto de 2016.

**C. DIP. JESÚS EPIFANIO SALIDO PAVLOVICH**

**C. DIP. PRESIDENTE:** A discusión el trámite de urgente y obvia resolución y se le dispense el trámite de comisión al presente asunto: No habiendo discusión se pregunta en votación económica si es de considerarse este asunto como de

urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano (**aprobado por unanimidad**) aprobada la dispensa. Pregunto ahora si alguno de ustedes le interesa discutir el presente asunto en lo general o en lo particular, para que de no mediar solicitud someterlo a su consideración en un solo acto:

**C. DIP. KITTY GUTIÉRREZ MAZÓN:** Muchas gracias presidente por recibirnos, es para nosotros muy importante poder estar cerca de nuestra gente de Sonora, que son para los que estamos trabajando y por los que estamos trabajando, que fueron los que nos dieron la confianza para poder estar haciendo esta responsabilidad, quiero felicitar a mi compañero coordinador "*Pano*" Salido por esta iniciativa, como Presidenta de la Comisión de Salud, considero importantísimo la cultura de la prevención, debemos de preocuparnos, pero también debemos de ocuparnos por trabajar en el presupuesto para que este tipo de programas se lleven a cabo dentro del Gobierno Estatal y del Gobierno Federal, diputado me comprometo a estar trabajando de la mano con usted sobre este tema, cuenta con la Comisión de Salud, se que los diputados integrantes de esta comisión van a estar muy contentos con esta iniciativa porque es un tema que hemos visto que viene no nada mas a tocar el futuro e nuestros jóvenes, nuestros adolescentes, estamos hablando del futuro de nuestras familias sonorenses, gracias.

**C. DIP. PRESIDENTE:** Yo quisiera tomarme la libertad de hacer uso de la voz en este tema en lo particular, primero pedirle al diputado Salido que me deje sumarme a ese exhorto, la diputada Kitty también se suma para hacerlo nuestro, el diputado Carlos León, yo creo que nos sumamos toda la Comisión Permanente (**Todos se sumaron**) y quisiera hacer énfasis en un solo detalle, los indicadores de niñas embarazadas, de 10 a 14 años son sumamente alarmantes y crecientes, en este mismo año tenemos estadísticas sumamente preocupantes, nada más en los bachilleratos, es increíble el numero de niñas embarazadas que están dejando los estudios, porque lamentablemente salieron embarazadas, por ello esta excelente propuesta diputado, de buscar que la Secretaría de Educación tenga más atención, creo que nos va ayudar a seguir trabajando en los temas de

prevención y lo comento porque la gobernadora Claudia Pavlovich ya trae la idea de trabajar incluso en el Código Penal, para tratar de inhibir este tipo de conductas que al final de cuentas yo creo que el tema de acercarse a una niña que tiene 14 años, creo yo que debemos de trabajar mucho en reformar la ley en ese sentido, creo que me entienden a que me refiero, creo que una niña de 14 años no entiende el acto, no sabe de que se trata todavía y no entiende todavía las consecuencias y como sociedad estamos obligados y comprometidos a trabajar en mejorar ese tipo de normas que nos ayuden a disminuir estos indicadores, creo yo que es una propuesta que llega muy a tiempo y también tenemos que reconocer la preocupación de la señora gobernadora quién ha anunciado ya mediáticamente que va a mandar una iniciativa en ese sentido y me sumo.

**C. DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ:** Como no motivarte ante estos temas, en este momento en que se abre el espacio para la discusión y en un tema tan importante que pido que me sumes a tu exhorto diputado, también tratar de concientizar a los ciudadanos, si bien es un temas en donde nosotros estamos exhortando a las autoridades para que hagan algo, para que se ocupen, a nosotros nos toca ayudar a la Secretaría de Educación y a la Secretaría de Salud con mejores presupuestos que les permitan atender este tema, también es un tema que como mamás, como papás tenemos que atender en nuestras casas, la edad en que las niñas se embarazan porque no se puedes llamar de otra manera, porque son unas niñas, ha disminuido muy rápido, hace poquitos años hablábamos de un promedio de 16 años, ahorita estamos hablando de un promedio de 14 años, yo quiero exhortar a los ciudadanos y aprovecho este espacio y de manera muy respetuosa de que volteemos a ver a la educación de nuestros hijos, niñas y niños, no es un tema de niñas, es un tema de niñas y niños, entonces para evitar que la edad baje y tengamos más deserción a lo mejor hasta en primaria y se puede oír muy desastroso, pero estamos hablando de que si no ponemos un alto autoridades, ciudadanos, podemos estar hablando no en mucho tiempo sobre edades más lamentables. entonces agradezco que me permitas exponer esto y te pido diputado que me permitas sumarme a tu exhorto.

**C. DIP. PRESIDENTE:** Discutido en lo general, pregunto en votación económica si es de aprobarse, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (**aprobado por unanimidad**) aprobado en lo general, se somete a discusión en lo particular: no habiendo discusión en lo particular pregunto en votación económica si es de aprobarse, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (**aprobado por unanimidad**) aprobado el acuerdo y comuníquese a quién corresponda. Continuando con el desarrollo del orden del día aprobado para esta sesión, se concede el uso de la voz a la diputada Lina Acosta Cid, a efecto de que realice la lectura de la iniciativa con punto de acuerdo que presenta para conocimiento y resolución de este órgano legislativo.

**C. DIP. LINA ACOSTA CID:** *(Muy buenas tardes, bienvenidos todos, gracias presidente por estar aquí presente con el Poder legislativo, con toda la Comisión Permanente y nuestros compañeros integrantes de la XLI Legislatura, agradezco enormemente la honorable presencia de nuestro presidente municipal, que nos está dando la anfitriónía para que el poder Legislativo pueda desarrollar aquí la comisión Permanente del congreso del estado, a los medios de comunicación, nuestros amables regidores, al cabildo, a todos aquellos funcionarios estatales, municipales y federales que se encuentran aquí presentes, a la sociedad en general gracias por asistir y ser testigos del trabajo que hace el Congreso del Estado en San Luis Río Colorado).*

**Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora:**

Los suscritos, **Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, de esta Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Sonora y ejerciendo el derecho constitucional de iniciativa previsto por el artículo 53, fracción III de la Constitución Política del Estado, acudimos ante esta Comisión Permanente, a someter a su consideración, la presente **iniciativa con punto de acuerdo mediante el cual la Diputación Permanente manifiesta el compromiso del Poder Legislativo, a efecto de resolver, a la brevedad posible, trasladar provisionalmente la residencia de los Poderes del Estado, el día 21 de Junio de 2017, al Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.**

Para lo cual sustentamos la viabilidad de la presente, bajo la siguiente:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

San Luis Río Colorado, Sonora, establecido en las primeras décadas del siglo pasado, su formación es la suma de pequeñas y de grandes culturas regionales.

Están constituidos por elementos sociales de diferentes migraciones, tanto continentales como europeas, así como de las culturas propias. Los Tratados de Guadalupe Hidalgo y las políticas de colonización, provocaron una enorme avalancha humana. Compatriotas, y extranjeros dejaron sus tierras y propiedades para venir al norte en busca de prosperidad. Grupos de personas han llegado por el desierto, como lo hizo el Padre Kino, como lo hicieron más tarde, muchos hombres y mujeres que prácticamente abrieron los caminos por la inhóspita región reconocida como la más árida de México.

Otros llegaron por mar. El barco conocido como “La Pacita” trasladó a numerosas familias a este próspero Valle. Cientos llegaron repatriados del Norte y se quedaron aquí para siempre. Se puede señalar, sin temor, de antecedentes históricos que hablan de culturas y civilización entre el río y el Gran desierto, desde hace 10 mil años.

Sobreviven hasta la fecha, algunas etnias descendientes de los antiguos pobladores como los Tohono, los Kuisañ del otro lado y los Cucapah.

Los Cucapah son el grupo étnico representativo del municipio, propietarios de una importante herencia cultural. Cantos, cuentos, tradiciones, artesanía, ceremoniales sobre la creación, sobre los sitios sagrados situados en la geografía de su territorio. Una etnia que ha sabido y podido sobrevivir sin perder su idiosincrasia.

Pozas de Arvizu es ahora su lugar de residencia, pero el espíritu guerrero de muchos Cucapah sigue vagando por el lecho del Río Colorado.

*El Río Colorado, con una superficie de 655 mil kilómetros cuadrados, la cuenca del Río, conforma uno de los sistemas hídricos internacionales más importantes de la frontera México-Estados Unidos. Las aguas del río, escurren de las Montañas Rocallosas de Estados Unidos y desembocan finalmente en el Golfo de California. Abastece a una población de 20 millones de habitantes.*

*El Río Colorado, es el principal proveedor de agua de las zonas áridas que recorre, en algunos casos, representa la única fuente de agua disponible, agua que quien la toma, jamás se va de San Luis Río Colorado dicen sus pobladores. De no existir el río, no existiría tan noble gente. No habría pueblo y no habría agricultura. Gracias a que el Río Colorado está aquí, podemos disfrutar todos los días de alimentos y de otros productos que nos da la Madre Tierra para seguir viviendo y desarrollándonos.*

En la década de los años cincuenta, fue una época de auge económico en el Valle de San Luis. Era la posguerra y el precio del algodón era altamente cotizado. En las tierras cercanas al Río Colorado, se abrieron colonias agrícolas. Eran tierra nueva y las plantas crecían del tamaño de un hombre. La cosecha de algodón era abundante y se pagaba a buen precio.

Los sanluisinos observaban con entusiasmo el paso de los camiones cargados de algodón que llegaban del rancho a la ciudad. Era la época del “oro blanco”.

En los últimos años, la agricultura del Municipio se ha diversificado con el cultivo del algodón y de hortalizas impulsado por el repunte en el precio internacional de sus productos.

En la actualidad, en San Luis Río Colorado, con una población cercana a los 200 mil habitantes, se siembra aproximadamente 5,000 hectáreas de vegetales al año, destacando los cultivos de cebollín, coliflor, rapini, melón, espárrago, calabacita y otras hortalizas, así como en frutales, el dátil, durazno, vid y el higo.

En esta región existe una porción de territorio donde termina el Mar de Cortés, conocido como La Ciénega, es uno de los ecosistemas más ricos del planeta, refugio de más de 200 especies de aves migratorias y residentes. Con el fin de proteger a estas especies, La Ciénega, fue declarada por el Gobierno de México, como Reserva de la Biosfera del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado; humedal que se alimenta casi en su totalidad por las aguas del Canal Welton-Mohawk, las temperaturas llegan hasta los 50°C.

El Golfo de Santa Clara, en los límites de la tierra y el mar, es un pequeño poblado que nació debido a la pesca de la totoaba, un enorme pez prácticamente extinto, se mantiene ahí, gracias a la voluntad de su gente, ruda, emprendedora y amistosa, acoge una gran población de fauna, especialmente mamíferos marinos y aves playeras. Cada año, recibe la visita de vacacionistas, de todas partes del mundo, quienes se dan cita a disfrutar de las ricas aguas saladas.

Por muchos años nos acostumbramos a ver como llegaban de otras ciudades médicos, enfermeras, ingenieros, arquitectos, maestros, pero gracias al esfuerzo y al empeño de muchos sanluisinos, ahora los estudiantes se profesionalizan en nuestras universidades, algunos logran su especialidad, incluso salen fuera del país para capacitarse y así servir con calidad a su comunidad. Durante los últimos años hemos podido ver que los nuevos profesionistas, son orgullosamente sanluisinos.

El comercio es la actividad más importante para la economía municipal, actividad que se practica en establecimientos comerciales, entre los que destacan abarrotes, farmacias, mueblerías, ferreterías, tiendas de ropa, zapaterías y locales de artesanías.

La industria es la segunda actividad en importancia en la economía del municipio. Entre los principales ramos del sector, tiene la construcción, tortillerías, agroindustrias y de una manera preponderante la industria maquiladora. La industria maquiladora ha tenido un despegue significativo en los últimos años, ya que San Luis Río Colorado cuenta con gran cantidad de plantas industriales, generando empleos a más de 7 mil habitantes.

Lo anterior, sirva para dejar de manifiesto la importancia y relevancia cultural, que revestiría el de que este Poder Legislativo apruebe trasladar provisionalmente la residencia de los Poderes del Estado de Sonora a este municipio de San Luis Río Colorado, el día 21 de Junio de 2017, misma fecha, que coincidirá con los festejos del primer centenario de la fundación de este municipio, por lo que será un orgullo de los ciudadanos de esta ciudad que así se realizará.

Adicionalmente, les informo, que mediante escrito presentado en días pasados, el municipio de San Luis Río Colorado, hace patente la solicitud formal, señalada en párrafos anteriores, por lo que me permito solicitar su respaldo y apoyo decidido, para lograr un mejor bienestar e identidad cultural, para el municipio de San Luis Río Colorado y su gente.

En las apuntadas condiciones, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 64, fracción XIV, de la Constitución Política del Estado de Sonora, sometemos a la consideración de la Diputación Permanente, el siguiente punto de:

### **ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, manifiesta el compromiso del Poder Legislativo, a efecto de resolver, a la brevedad posible, trasladar provisionalmente la residencia de los Poderes del Estado, el día 21 de Junio de 2017, al Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.

### **ATENTAMENTE**

San Luis Río Colorado, Sonora, a 11 de Agosto de 2016.

**C. DIP. MOISÉS GÓMEZ REYNA**

**C. DIP. ANGÉLICA MARÍA PAYÁN GARCÍA**

**C. DIP. LINA ACOSTA CID**

**C. DIP. CÉLIDA TERESA LÓPEZ CÁRDENAS**

**C. DIP. LUIS GERARDO SERRATO CASTELL**

**C. DIP. CARLOS MANUEL FÚ SALCIDO**

**C. DIP. RAMÓN ANTONIO DÍAZ NIEBLAS**

**C. DIP. JAVIER DAGNINO ESCOBOSA**

**C. DIP. JOSÉ ARMANDO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ**

**C. DIP. PRESIDENTE:** A discusión el trámite de urgente y obvia resolución y se le dispense el trámite de comisión al presente asunto: No habiendo discusión se pregunta en votación económica si es de considerarse este asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano **(aprobado por unanimidad)** aprobada la dispensa. Pregunto ahora si alguno de ustedes le interesa discutir el presente asunto en lo general o en lo particular, para que de no mediar solicitud someterlo a su consideración en un solo acto:

**C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO:** Saludo con gusto al presidente municipal Enrique Reyna, buen amigo, gracias por recibirnos aquí, a la diputada Lina Acosta, como diputada anfitriona de esta región, a mis compañeros diputados, a mi coordinador Epifanio Salido, a mi amiga Kitty Gutiérrez, gracias por permitirnos y por poder estar en esta sesión de la Diputación permanente, quiero Lina felicitarte como siempre por esas iniciativas, por ese entusiasmo que siempre has mostrado en esta legislatura, nosotros los diputados de la fracción parlamentaria del PRI queremos sumarnos a tu iniciativa, por supuesto hablar de sentido de pertenencia, hablar de identidad de nuestras comunidades, es algo que nos engrandece y cuando estamos acá en San Luis Río Colorado la verdad que en lo personal me siento muy orgulloso de poder participar y hacernos sentir que como tu lo decías que tanta gente no solamente de nuestro país, sino de otros continentes buscaron cobijo en San Luis Río Colorado, en Sonora, por supuesto en esa gran raíz en donde nace Sonora, el Río Colorado, sumarnos a esa petición que tu a bien traes ahora, puesto que tenemos que estar muy atentos todos de esa importancia que tiene lo que tu mencionabas, sumarnos a los sanluisinos en esa fiesta de celebración y estar dispuestos además de poder contribuir en lo que podamos

**C. DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ:** De igual manera que nos permitas sumarnos Lina a esta iniciativa, será un gusto poder apoyarla y estar aquí celebrando tan grande día para los Sanluisinos.

**C. DIP. CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA:** Diputada como representación de Ciudadano me sumo encantado y esperemos estar aquí celebrando y gracias por la historia de San Luis.

**C. DIP. JOSÉ ARMANDO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ:** Felicitarlos y 100 años no se celebran muy de seguido, desde luego.

**C. DIP. PRESIDENTE:** En lo personal nada mas decirle presidente échele más agua a los frijoles porque yo creo que nos vamos a venir todos. Discutido en lo general, pregunto en votación económica si es de aprobarse, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano **(aprobado por unanimidad)** aprobado en lo general, se somete a discusión en lo particular: no habiendo discusión en lo particular pregunto en votación económica si es de aprobarse la iniciativa, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano **(aprobado por unanimidad)** aprobado el acuerdo y comuníquese a quién corresponda. Para dar cumplimiento y seguimiento al orden del día, me permito hacer uso de la voz a efecto de realizar la lectura de la iniciativa con punto de acuerdo que presento para conocimiento y resolución de esta Diputación Permanente.

**C. DIP. OMAR ALBERTO GUILLEN PARTIDA: HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:**

El suscrito, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta Sexagésima Primera Legislatura, en ejercicio de mi derecho de iniciativa consagrado por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, comparezco ante esta Honorable Diputación Permanente con la finalidad de someter a su consideración iniciativa con punto de Acuerdo, con el objeto de exhortar, respetuosamente, al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al Director General de la Comisión Federal de Electricidad y al Director General del Centro Nacional de Control de Energía, para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones que sean necesarias, a fin de evitar, en lo posible, la suspensión de energía eléctrica en los municipios de Cajeme, Hermosillo, Guaymas y Navojoa, así como de buscar otras alternativas de solución para evitar una afectación al Sistema Interconectado Nacional del Noroeste, misma que sustento con base en la siguiente:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Sin lugar a dudas, el Estado de Sonora se constituye como una de las entidades federativas del país que cuenta con un clima extremadamente caluroso, debido a las altas temperaturas que se presentan durante casi todo el año, llegando a alcanzar más de cincuenta grados centígrados en algunos lugares. Con motivo de esto, los sonorenses consumimos mucha más energía eléctrica en comparación con otros estados, para mitigar las consecuencias de esas temperaturas tan extremas, ya que, llegamos a utilizar prácticamente las 24 horas del día, aparatos con equipos de refrigeración en nuestras casas o negocios que generalmente requieren grandes cantidades de energía eléctrica para su debido funcionamiento.

Adicionalmente, en el ramo empresarial encontramos que sectores como el restaurantero, hotelero, industrial, entre otros, requieren forzosamente de la energía eléctrica para poder prestar sus servicios, es decir, la energía eléctrica constituye el insumo principal para el desarrollo de sus actividades, por lo que la falta del mismo constituye una afectación muy grande para las empresas del sector, las cuales son determinantes para el desarrollo económico de la Entidad.

En ese contexto, en el mes de julio del presente año, el Centro Nacional de Control de Energía, entidad paraestatal encargada de ejercer, entre otras funciones, el control operativo del Sistema Eléctrico Nacional; así como, la operación del Mercado Eléctrico Mayorista y garantizar imparcialidad en el acceso a la Red Nacional de Transmisión y a las Redes Generales de Distribución, emitió un comunicado mediante el cual informó a la ciudadanía que, debido a sobrecargas en las líneas de transmisión de energía eléctrica, por el incremento de la demanda generado por las altas temperaturas, en diversas ciudades de los estados de Sonora y Sinaloa, se estarían llevando a cabo diversos "apagones de luz", con la finalidad de evitar afectaciones en el Sistema Interconectado Nacional del Noroeste, que cubre la demanda de energía eléctrica en dichos estados.

Sin embargo, según el comunicado, los apagones de luz van a ser por lapsos de 20 minutos, situación que afecta primeramente a los hogares de miles de familias que viven en zonas de extremo calor en el Estado y en donde se pretenden realizar tales apagones, como son: Ciudad Obregón, Hermosillo, Guaymas y Navojoa, ya que no cuentan con una fuente alterna de energía como sucede en ciertos establecimientos que cuenta con una planta de luz propia.

Así mismo, se verían afectados diversos establecimientos encargados de prestar servicios, ya que no todos cuentan con una planta de energía eléctrica que les permita seguir desarrollando sus actividades.

Por otra parte, como los apagones de luz se realizarán dependiendo del comportamiento de consumo de energía eléctrica, existe la posibilidad de que puedan ser varios los apagones de luz, lo que puede ocasionar un daño a la maquinaria o aparatos eléctricos de miles de hogares, establecimientos comerciales, restaurantes e incluso maquiladoras y hospitales, lo que puede generar pérdidas millonarias para los empresarios y familias de las ciudades en donde se realizarán los apagones.

De manera particular, manifestamos nuestra preocupación por el mensaje negativo que se está enviando a potenciales inversionistas nacionales y extranjeros, ya que estos “tandeos de energía”, generan la percepción de que el estado no cuenta con la capacidad para satisfacer sus necesidades de suministro eléctrico.

Las autoridades estatales se encuentran en una etapa de intensa promoción económica, de la construcción de importantes proyectos como la Mega Región Sonora-Arizona y la búsqueda de alianzas comerciales con mercados de gran dinamismo, como el de California, para concretar más inversiones y que se generen mayores oportunidades de empleo para los sonorenses.

Sonora no puede correr el riesgo de perder competitividad frente a otras regiones del país, por la falta de capacidad de CFE para hacer frente a la demanda de energía que, de antemano sabe, será de alto consumo en esta zona y en esta época del año.

Con motivo de lo anterior, he considerado necesario que el Congreso del Estado, exhorte al Presidente de la República Mexicana, al Director de la Comisión Federal de Electricidad y al Director General del Centro Nacional de Control de Energía, para que realice las acciones que sean necesarias, a fin de evitar en lo posible la suspensión de energía eléctrica en los municipios de nuestro Estado, en donde se anunció que habría apagones de luz, así como de buscar otras alternativas de solución para evitar una afectación al Sistema Interconectado Nacional del Noroeste.

De igual forma, atendiendo lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, señala que la Comisión Federal de Electricidad no incurre en responsabilidad derivada de interrupciones del servicio, cuando es originada por trabajos necesarios para el mantenimiento preventivo, ampliación o modificación de sus obras o instalaciones, siempre y cuando se avise al usuario con 48 horas de anticipación, considero que la Comisión deberá hacer del conocimiento puntual de dichos apagones, ya que de no hacerlo incurrirá en la responsabilidad señalada respecto a los perjuicios que ocasionen dichos apagones.

En virtud de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito someter a la consideración de esta Honorable Diputación Permanente, la siguiente iniciativa con punto de:

## **ACUERDO**

**PRIMERO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al Director General de la Comisión Federal de Electricidad y al Director General del Centro Nacional de Control de Energía, para que en el ámbito de sus atribuciones, realice las acciones necesarias, a fin de evitar en lo posible, la suspensión de energía eléctrica en los municipios de Cajeme, Hermosillo, Guaymas y Navojoa, así como de buscar otras alternativas de solución para evitar una afectación al Sistema Interconectado Nacional del Noroeste.

**SEGUNDO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a la Comisión Federal de Electricidad a que, en caso de que no se atienda lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y cuyo origen sean los apagones señalados, responda por los daños que los mismos originen.

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sonora, solicitamos se considere el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión para que sea discutido y decidido en su caso, en esta misma sesión.

### **ATENTAMENTE**

San Luis Río Colorado, Sonora a 11 de agosto de 2016.

### **DIP. OMAR ALBERTO GUILLÉN PARTIDA**

*(Con el permiso de mis compañeros no quisiera dejar pasar o tratar de platicarlo, esta problemática y comentarles que como Comisión Permanente también nos vamos a llevar la problemática de San Luis Río Colorado, déjenme por un lado decirles que esta iniciativa va en busca de que la comisión Federal de Electricidad se haga responsable de los daños que se causen por los apagones, ya que el artículo 37 del Reglamento de la Ley del Servicio de Energía Eléctrica, señala que si no se le avisa al usuario y esto es general en todo el país de manera oportuna, dentro de 48 horas antes en donde se le indique el día y la hora en que se va a realizar el apagón, la suministradora, es decir, la Comisión Federal de Electricidad tendrá que indemnizar al usuario si tienen algún daño en alguna maquinaria, en su casa televisión, refrigerador, por ello hoy alzamos la voz aquí en el Congreso en defensa de los usuarios y también quiero aprovechar el tema para hablar de los exhortos que hemos hecho ya en el Congreso y también decirles de lo que ha gestionado la gobernadora, como ustedes debieron de enterarse a través de los medios, la gobernadora ha gestionado apoyos para Magdalena y para Santa Ana, para poder ayudarles a que las tarifas no lesionen tanto la economía familiar, por ello y ya platicado con los diferentes grupos parlamentarios y con mis compañeros de la Comisión permanente nosotros atendimos una solicitud ciudadana para que Congreso Estado apoye realizar un exhorto para que nuestra gobernadora y el presidente de la República puedan revisar el tema del subsidio adicional de la*

*tarifa aquí en San Luis Río Colorado, por ello nosotros hacemos ya nuestro el tema, asumimos el compromiso y en la siguiente Comisión Permanente levantaremos la voz por San Luis Río Colorado).*

**C. DIP. PRESIDENTE:** A discusión el trámite de urgente y obvia resolución y se le dispense el trámite de comisión al presente asunto: No habiendo discusión se pregunta en votación económica si es de considerarse este asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano **(aprobado por unanimidad)** aprobada la dispensa. Pregunto ahora si alguno de ustedes le interesa discutir el presente asunto en lo general o en lo particular, para que de no mediar solicitud someterlo a su consideración en un solo acto:

**C. DIP. LINA ACOSTA CID:** Efectivamente felicitarle presidente por esa iniciativa, yo creo que gran parte de las personas que vivimos en las regiones de un clima tan extremos como San Luis Río Colorado, estamos con una lucha constante al igual que Mexicali, luchando porque el tema de las tarifas eléctricas sea realmente una realidad, así como en el Estado de Baja California, en donde desde hace mucho tiempo, más de 20 años que a mí me consta porque el tema de las tarifas eléctricas no fue fácil en Baja California y yo creo que Sonora, en San Luis y en Caborca está comprobadísimo que el grado de clima que tenemos, la temperatura está por encima del promedio y pues esto contribuye que nosotros en San Luis tengamos por necesidad el consumo de muchos kilowatts por hora, el precio de la tarifa no es suficiente el tema de la tarifa 1F, sin embargo como Baja California también pudo lograr que el subsidio con el gobierno del estado se diera y se haga una realidad, también estuvimos hace unos meses ya se ha estado trabajando a través del Frente Cívico Ciudadano que nos encabeza el señor Becerril, han tenido junto con la ciudadanía una lucha constante, los regidores del propio ayuntamiento actual han tenido el seguimiento permanente y nosotros obviamente no estamos ajenos a esta problemática, si bien el punto de acuerdo está relacionado, yo creo que el compromiso de nosotros como legisladores tanto a nivel local, como a nivel federal es lograr que la frontera , en este caso Caborca, San Luis Río Colorado tengan prioridad respecto al resto de los municipios, el

hecho de que una familia que no le alcanza el salario mínimo para poder pagar el recibo de luz, es una necesidad básica que repercute en el tema de salud principalmente, pero sobre todo el tema de la economía familiar, yo creo que con los últimos incrementos que se hicieron a nivel federal,. no dejamos nosotros de decir que este no es un tema de una política equivocada económica, sino que también es un tema sensibilidad, es un tema que necesitamos tomar las riendas y considero que la parte que nos toca a nosotros como legisladores y también el gobierno federal, tiene que dar pie a que nuestra gobernadora tome también esta causa como suya en estos meses en los cuales se siente perfectamente cuál es la necesidad y estamos seguros que también nuestro presidente municipal que encabeza esta petición a nivel estatal y a nivel municipal obviamente, vamos a tener una coordinación constante con todas las instancias que haya que tocar puertas para que se haga realidad el tema del subsidio.

**C. DIP. JESÚS EPIFANIO SALIDO PAVLOVICH:** De igual manera sumarnos a los dos temas, primero al tema de los apagones es un tema muy sentido, además está por norma, nosotros en Sonora aportamos un porcentaje importante de los ingresos de la Comisión Federal de electricidad, no solamente porque consumimos muchos kilowatts por el clima, sino que también porque somos de los estados que mejor pagamos, hay otros estado que traen problemas muy serio el caso de Tabasco, el caso de la Ciudad de México y creo que debemos empujar muy fuerte todos para que sea justo, primero con el tema de los apagones y de igual manera le tema de las tarifas justas, yo quiero comentar porque he sido testigo, el día de ayer la gobernadora estuvo con el nuevo director general de la Comisión Federal de Electricidad, llevando precisamente este tema, yo lo he comentado con ella muchas veces, es uno de los temas prioritarios para ella, el poder lograr que las tarifas de luz de aquí de sonora sean más justas, efectivamente el problema que tenemos aquí en San Luis y que tenemos en otras ciudades como el caso de Hermosillo, no es un tema económico simplemente, es un tema como dice la diputada Lina, es un tema social que el gran parte del ingreso de las familias de estos municipios como el caso de San Luis se va en pagar el recibo de la luz y desgraciadamente eso limita al poder tener un mejor

desarrollo como familia y como ciudadanos, por eso en esta legislatura hemos hecho en varias ocasiones exhortos al Gobierno Federal para que podamos lograr mejores tarifas, afortunadamente tenemos a una gran aliada que es Claudia Pavlovich, que sigue gestionando, yo le pido al diputado Omar Guillen que nos sume a los diputados del grupo parlamentario del PRI en la solicitud que estás haciendo, que incluyas también la parte esta de que podamos mejorar las tarifas eléctricas, principalmente aquí en San Luis, que es un sentido muy práctico que pudiéramos aprovechar y que este reclamo social esperemos que sea una realidad próximamente.

**C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO:** Igual como dicen los diputados Lina Acosta y "*Pano*" Salido es sumarnos a este exhorto, yo si quiero vertir mi opinión al respecto de las tarifas eléctricas, los municipios del distrito tres Río Altar también han hecho en su momento la petición a la gobernadora, la verdad que la gobernadora está en el tema y la respuesta que ella nos dio es que la lucha va a ser constante durante todo su periodo de cómo lograr que todo el Estado de Sonora tengamos la tarifa IF porque hablamos de calor horita, pero en unos meses más vamos a estar hablando de frio y vivimos en una zona de clima extremo en donde también para mejorar la condición de vida de nuestros hijos, e nuestros adultos mayores durante el invierno también se requiere de energía eléctrica, pero es un tema si bien de números, pero ahora tendrá que ser un tema de sensibilidad, de un gobierno más sensible, el mejorar las tarifas eléctricas para ayudar a la economía familiar, lo digo porque cuando era de números tal vez no hubo esa sensibilidad, nosotros en México los mexicanos no hemos logrado demasiado con ser productores o grandes productores de petróleo y creo que se le debe de retribuir a la sociedad el hecho de ser productores de petróleo, se le debe de contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias, durante los dos sexenios anteriores hubo excedentes de la venta de petróleo y no hubo esa sensibilidad, pero si hubo el manejo de números, de que si el petróleo está muy caro tenemos que pagar gasolina cara y tenemos que pagar tarifas eléctricas caras y creo que ahora el petróleo no está caro y de todas maneras pagamos tarifas eléctricas caras y pagamos impuestos caros en el consumo de la gasolina,

entonces como que no hemos sido muy justos, muy congruentes al manejo de números y al manejo de sensibilidad de la sociedad o al manejo de la sensibilidad de los funcionarios públicos, de los diputados porque no decirlo y de los gobiernos que nos han gobernado en los últimos años, ahora nosotros somos parte de ese gobierno, somos un Poder legislativo y que por supuesto nos sumamos a esa lucha de los ciudadanos y nos sumamos por supuesto a ese empuje que tiene la gobernadora de lograr que Sonora tenga tarifas 1F, se que San Luis tiene 1F, pero San Luis compite con Arizona, compite con baja California y ahí es donde hablamos de competitividad como crear las condiciones para que seamos más competitivos entre estados e incluso entre países para lógicamente tener esa oportunidad de desarrollo y esa igualdad, sumarme por supuesto a las dos lucha y diputado Guillen como siempre mi respeto y felicitación para usted por esas iniciativa.

**C. DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ:** Sumarme también a este exhorto, para hacer memoria el PAN ha impulsado muy fuertemente el tema de la revisión de las tarifas a nivel nacional y en Sonora yo creo que no podemos ser la excepción, decías diputado que es un tema de números, si definitivamente creo que si es un tema de sensibilidad, pero también es un tema de tecnología, estamos viviendo el tema de apagones, cuando Sonora puede convertirse son uno de los principales productores de energía solar, incluso podemos ya desde nuestra casa generarla, entonces yo creo que sería muy útil sumar a este exhorto, ver la viabilidad de algún tema de incentivos para empezar a utilizar la generación de energía solar, desde nuestros hogares sería deseable, pero desde donde fuera, no podemos pensar que sonora somos de los estados de la República que pagamos más altas las tarifas de energía eléctrica cuando tenemos todo el potencial para producir y ser generadores importantes de energía eléctrica para el resto de la República, me gustaría también ver ese tema, es cuánto.

**C. DIP. PRESIDENTE:** Yo nada más quisiera hacer una reflexión aprovechando esto, creo que con los comentario vertidos demostramos que le hecho de poder salir a las regiones nos ayuda que el ciudadano tenga un voz más fuerte y esa es la idea de estar aquí, que el Congreso sirva como una caja de resonancia para

que el ciudadano sea escuchado y atendido y nosotros como la casa del pueblo estamos obligados a hacerlo de esa manera.

**C. DIP. KITTY GUTIÉRREZ MAZÓN:** Para sumarme a su iniciativa, que me permita poder participar y trabajar de la mano con usted.

**C. DIP. PRESIDENTE:** De hecho todos estamos en esto, el tema de los apagones le pega muy duro a Hermosillo, a Cajeme en el tema de las tarifas también las hemos peleado mucho, en el caso particular de San Luis creo yo que Lina ha estado muy sensible en este tema y nosotros vamos a seguir trabajando en ello como lo acabamos de comentar. Discutido en lo general, pregunto en votación económica si es de aprobarse la iniciativa con las modificaciones ya propuestas por el diputado Epifanio Salido, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (**aprobado por unanimidad**) aprobado en lo general, se somete a discusión la iniciativa en lo particular: no habiendo discusión en lo particular pregunto en votación económica si es de aprobarse la iniciativa, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (**aprobado por unanimidad**) aprobado el acuerdo y comuníquese a quién corresponda. Continuando con el orden del día agendado para esta sesión, se solicita a la diputada Lissette López Godínez, lleve a cabo la lectura de la iniciativa con punto de acuerdo que presenta para conocimiento y resolución de este órgano legislativo.

**C. DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ:** *(Muchas gracias alcalde por recibirnos, es un gusto estar aquí contigo y ver tanto progreso en San Luis Río Colorado, Lina muchas gracias por recibirnos, también me encanta la idea de estar acompañándote aquí en tu ciudad, muchas gracias a los compañeros diputados que sin tener la obligación de venir nos acompañan, se que es importante para ustedes estar aquí, para nosotros que ustedes estén con nosotros, a los regidores, funcionarios del gobierno municipal, estatal, medio de comunicación muchas gracias por su presencia).*

**HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:**

La suscrita, **Lisette López Godínez**, congresista perteneciente al Partido Acción Nacional, en pleno uso de mi derecho de iniciativa, previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudo ante esta Diputación Permanente con el objeto de someter a su consideración, la siguiente iniciativa con punto de acuerdo, mediante el cual se ***EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA, PARA QUE REALICE UN ESTUDIO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, JURÍDICA Y PRESUPUESTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESTÁNDAR FLW EN MATERIA DE DESPERDICIO DE ALIMENTOS Y CONTABILIDAD DE RESIDUOS, CON EL OBJETO DE CREAR INDICADORES QUE GENEREN INFORMACIÓN ÚTIL PARA LA DEFINICIÓN DE PROGRAMAS EN MATERIA DE RESCATE ALIMENTARIO EN EL ESTADO DE SONORA***, misma que sustento al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La definición de las pérdidas de alimentos y residuos varía ampliamente; y sin un marco de contabilidad y presentación de informes unificado, resulta demasiado difícil comparar los datos y desarrollar programas eficaces en la materia.

El desperdicio de alimentos y gestión de residuos orgánicos han sido una problemática en crecimiento, el consumo y la producción no han ido a la par, siendo este último el que se encuentra por arriba de lo deseado, generando escenarios dañinos en una sociedad donde las brechas de la desigualdad están sumamente marcadas.

El crecimiento del interés y la asunción de compromisos internacionales para frenar la pérdida de alimentos y los residuos, marca una pauta para darle solución a esta problemática, así mismo, organizaciones nacionales como el banco de alimentos, fomentan políticas de desarrollo social en colaboración con los órganos de Gobierno, siendo estos esquemas de redistribución alimentaria, los más eficientes en la actualidad.

Según aproximaciones de la ONU, cada año se desperdician 3.000 millones de toneladas de alimentos, casi 1.000 millones de personas están sub-alimentadas y otros 1.000 millones padecen hambre.

El saber con precisión esta información, puede facilitar la construcción de políticas públicas que promuevan esquemas de redistribución en estos alimentos y poder beneficiar a los sectores más vulnerables, por lo que la necesidad de unificar criterios es cada vez más imperante.

Ante este escenario global, el pasado 6 de junio del 2016, un grupo de organizaciones internacionales, presentaron el estándar FLW para el reporte e informe de desperdicios de alimentos y contabilidad de residuos, esto en el marco del Foro Global de crecimiento verde 2016 en la cumbre de **Copenhague**.

La creación de este estándar es el primer conjunto de definiciones globales y requisitos de información para empresas, países, así como organizaciones dedicadas en la materia, a fin de medir y unificar criterios de forma consistente y creíble para gestionar las pérdidas de alimentos y residuos.

El derecho internacional está lleno de compromisos en la materia, por su parte la Agenda 2030 que contiene los objetivos desarrollo sostenible, marca una serie responsabilidades para el Estado Mexicano en la implementación de programas que ayuden a cumplir, una serie de compromisos, dentro de los cuales destacan los siguientes:

#### **En materia de combate a la pobreza:**

- Erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día
- Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
- Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables
- Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación
- Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales
- Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones
- Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza

#### **En materia de hambre y seguridad alimentaria:**

- *Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año*
- Poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad
- Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas
- Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra
- Mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente
- Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados
- Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo
- Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a

información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos

### **En materia de producción y consumo sostenible**

- Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo
- Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
- Reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos per capita en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y distribución, incluidas las pérdidas posteriores a las cosechas
- Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente
- Disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización
- Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes
- Promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales
- Velar porque las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza
- Apoyar a los países en desarrollo en el fortalecimiento de su capacidad científica y tecnológica a fin de avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles
- Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
- Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que alientan el consumo antieconómico mediante la eliminación de las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales,

cuando existan, para que se ponga de manifiesto su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones particulares de los países en desarrollo y reduciendo al mínimo los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y las comunidades afectadas

Ante esta situación de amplia responsabilidad, resulta sumamente complicado para la administración pública, el poder hacer frente a estos retos, sin los recursos e instrumentación adecuada.

El estándar FLW tiene por objeto el reducir las pérdidas de alimentos y residuos en el sector privado, con ello se fortalecerán esquemas de producción alimentaria sostenible, tal y como ya lo promueve desde 2015, **The Consumer Goods Forum**, que representa a más de 400 de los minoristas y fabricantes más grandes del mundo en 70 países, quienes adoptaron una resolución, para reducir el desperdicio en sus operaciones en al menos un 50% para 2025.

Ante esta pauta introductoria, sirvo a reforzar la siguiente exposición de motivos con las siguientes consideraciones:

- En la pasada sesión del 5 de Abril de 2016 la presente legislatura aprobó por unanimidad, la **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, A LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES COMPETENCIALES, AL MOMENTO DE APROBAR LA LEY REGLAMENTARIA DEL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE ESTABLECE EL DERECHO DE TODA PERSONA A TENER UNA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA, SUFICIENTE Y DE CALIDAD, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DEL ESTADO DE GARANTIZAR ESE DERECHO HUMANO, SE CONSIDEREN LAS PROPUESTAS REALIZADAS POR LA ORGANIZACIÓN “BANCOS DE ALIMENTOS DE MÉXICO”, A.C., RESPECTO AL CAPÍTULO RELATIVO AL RESCATE ALIMENTARIO, REDUCCIÓN DE MERMAS Y DESPERDICIO DE ALIMENTOS** presentada por el Diputado Epifanio Salido Pavlovich perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional,
- El 21 de Junio de 2016 en sesión ordinaria, la presente legislatura, aprobó, también por unanimidad, la **LEY PARA FOMENTAR LA DONACIÓN DE ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD EN EL ESTADO DE SONORA**, con el objetivo de reducir el desperdicio de alimentos y fomentar la cultura de la donación como un instrumento para fortalecer las políticas sociales del Gobierno del Estado en colaboración con los ciudadanos.

En ambos proyectos legislativos, fue parte de su exposición de motivos la necesidad de crear esquemas de desarrollo sostenible para beneficiar a los que menos tienen.

## ACUERDO

**ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al titular de la Secretaría de Salud Pública, para que en ejercicio de sus facultades y atribuciones, realice un estudio sobre la viabilidad técnica, jurídica y presupuestal para la implementación del estándar FLW en materia de desperdicio de alimentos y contabilidad de residuos.

Finalmente, con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 124 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución y sea dispensado el trámite de comisión, para que sea discutido y aprobado, en su caso, en esta misma sesión.

## ATENTAMENTE

San Luis Río Colorado, Sonora a 11 de Agosto de 2016

### **C. DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ**

**C. DIP. PRESIDENTE:** A discusión el trámite de urgente y obvia resolución y se le dispense el trámite de comisión al presente asunto: No habiendo discusión se pregunta en votación económica si es de considerarse este asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano **(aprobado por unanimidad)** aprobada la dispensa. Pregunto ahora si alguno de ustedes le interesa discutir el presente asunto en lo general o en lo particular, para que de no mediar solicitud someterlo a su consideración en un solo acto:

**C. DIP. KITTY GUTIÉRREZ MAZÓN:** Felicitar a mi compañera Lisett, definitivamente es un tema en el que tenemos que tomar en cuenta acciones de una medida inmediata, definitivamente nuestro País, nuestro Estado hay muchísima gente que muere de hambre, y hay muchísimo producto que se echa a perder, creo que ahorita estamos en una etapa en la que podemos actuar, porque tenemos una gobernadora que está muy sensibilizada y muy concientizada en los problemas que estamos pasando, que están pasando nuestros sonorenses, creo que es una magnífica iniciativa, va a ser respaldada por los compañeros diputados, va a ser respaldada por las instituciones de Gobierno, y como miembro

de la comisión de salud me comprometo a estar trabajando de la mano también con esta iniciativa, felicidades.

**C. DIP. CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA:** Primero agradecer quienes organizaron y nos dan la oportunidad de estar aquí en San Luis, agradecer principalmente a ustedes los ciudadanos que muestran interés en nuestra participación, es una manera de estar cerca y de rendir cuentas, hoy celebro que fue una sesión necesaria, sensible y muy acertada a lo que estamos viviendo como mexicanos y como sonorenses, no es una sesión tan legaloide y política, sino sacando temas que le preocupan cotidianamente a los ciudadanos y son exigencias ciudadanas que tenemos la obligación histórica de sí responder, el tema del embarazo en los adolescentes es una solución que tenemos que dar todos, que bueno que como Poder Legislativo estamos poniendo el tema en la mesa, es un tema que se está grabando, que destruye familias, tejido social, que arrebató oportunidades y que genera pobreza, los retos de los que hoy aquí estamos señalando tenemos que empujarlos y sí dar seguimiento, hemos venido insistiendo, somos una legislativa que si nos preocupamos por dar seguimiento y que los exhortos realmente se conviertan en respuestas, en soluciones y que lo que proponemos y las leyes el reto es que se conviertan en acciones que solucionen lo que la gente está esperando, el tema de la luz que bueno que estamos hoy del lado de los ciudadanos, exigiendo, compartiendo su lucha, hubo reformas que nos dijeron que darían solución, que bajarían las tarifas y que todo estaría bien y son puras mentiras, que bueno que estemos exhortando como Poder Legislativo y qué bueno que estamos del lado de los ciudadanos, Lisette siempre te lo he reconocido, el cómo tu perspectiva de ingeniera, de persona profesional lo intentas traer a las acciones en el Congreso, el tema del hambre lo dijo la diputada Kitty, la gente se está muriendo de hambre y hay mucha comida que se desperdicia, y es donde tenemos que ir más allá de las Leyes y celebro que le entremos con estrategia, pidiendo al secretario la numerología y que les demos la oportunidad a los empresarios también de que con rumbo y apoyado por el gobierno pueda esa comida ir a las familias que más lo necesitan, agradezco la oportunidad y ahí está el reto y qué bueno que tenemos la oportunidad de estar

aquí de frente con la gente trabajadora de San Luis, Enrique, alcalde gracias por la hospitalidad y es cuánto.

**C. DIP. PRESIDENTE:** Discutido en lo general, pregunto en votación económica si es de aprobarse, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (**aprobado por unanimidad**) aprobado en lo general, se somete a discusión en lo particular: no habiendo discusión en lo particular, pregunto en votación económica si es de aprobarse, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (**aprobado por unanimidad**) aprobado el acuerdo y comuníquese a quien corresponda. Para desahogar el penúltimo punto del orden del día, concedemos el uso de la voz al diputado Rodrigo Acuña Arredondo para que de lectura a su iniciativa con punto de acuerdo, al cual se presenta para conocimiento y resolución de esta diputación permanente.

**C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO:** *(Como bien lo dice el presidente actual, el diputado Omar Guillén, trabajar en razón de la demanda ciudadana ese es el principal objetivo, es nuestra principal razón de estar formando parte de esta legislatura y eso es lo que hacemos día a día, felicidades a la diputación permanente por todo ese trabajo, gracias a todos y cada uno de ustedes por estar aquí y mostrar ese interés, que bien que en San Luis se dé ese entusiasmo y esa participación).*

#### **HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:**

El suscrito, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta Sexagésima Primera Legislatura, en ejercicio de mi derecho de iniciativa consagrado por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, comparezco ante esta Honorable Diputación Permanente, con la finalidad de someter a su consideración la presente iniciativa con punto de Acuerdo, con el objeto de exhortar, respetuosamente, al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, a efecto de que realice las acciones necesarias y suficientes para que preste de manera regular e ininterrumpida, el servicio de agua potable y evitar el desabasto del vital líquido a sus pobladores.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

De acuerdo al Dr. Carbonell, los derechos fundamentales *-derechos humanos-* son aquellos derechos que son indispensables para que cualquier persona pueda

llevar a cabo un proyecto de vida dentro de una sociedad- así mismo refiere que esos derechos deben de estar positivados, es decir, deben de estar regulados en un ordenamiento jurídico.

Los derechos humanos son diversos y se encuentran inmersos en diversos instrumentos jurídicos, ya sea en la Constitución de un país o un tratado internacional en el que sea parte un Estado, como es el caso de México.

Ahora bien, tanto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y diversos tratados internacionales celebrados por el Estado Mexicano y ratificados por el Senado de la República, reconocen como derechos humanos el derecho a la vida, a la libertad, no discriminación, seguridad jurídica y el relativo al acceso al agua potable, entre otros más, haciendo énfasis para efecto de la presente iniciativa, el derecho al acceso al agua potable.

Desde el mes de abril del año en curso y hasta la fecha, los pobladores del Municipio de Puerto Peñasco, Sonora, se han estado quejando por la falta de servicio de agua potable, llegando incluso a las dos semanas sin recibir el vital líquido y las autoridades municipales no han dado hasta la fecha solución a tan grave problema, el cual puede traer como consecuencias, afectaciones en la salud de los ciudadanos y pérdidas económicas para los empresarios y prestadores de servicios, entre otros, por la falta de servicio de agua potable de manera regular, por ser un elemento natural tan importante en la vida del ser humano desde cualquier perspectiva que se quiera ver.

Recordemos que desde el año 2012, el derecho al acceso potable, es un derecho humano previsto en nuestra Constitución Federal y también lo es en nuestra Constitución Local de acuerdo a lo previsto en los artículos siguientes:

#### ***Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos***

*Artículo 4o.- . . .*

*. . . .*

***Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines. (sexto párrafo)***

#### ***Constitución Política del Estado de Sonora***

*Artículo 1º.- . . .*

*. . .*

*. . .*

***Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. (último párrafo)***

En ese contexto, el Estado -*Municipio de Puerto Peñasco*- debe garantizar no sólo el acceso al agua potable, disposición y su saneamiento, sino que además debe ser suficiente, aceptable y asequible para los habitantes del mismo, por lo que ante dicha problemática planteada, un servidor considera necesario que esta diputación permanente apruebe la presente iniciativa para exhortar al Presidente Municipal del citado Ayuntamiento, a efecto de que realice las acciones necesarias y suficientes para que preste de manera regular e ininterrumpida, el servicio de agua potable y evitar el desabasto del vital líquido a sus pobladores, por ser dicho Municipio el obligado constitucionalmente, a prestar el servicio de agua potable a sus habitantes, de acuerdo a lo dispuesto por los siguientes ordenamientos jurídicos.

## **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

### **Artículo 115.- . . .**

**III.** Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;

## **Constitución Política del Estado de Sonora**

**Artículo 137.-** Los municipios, dentro de sus respectivas jurisdicciones, tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a).- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente iniciativa con punto de:

## **ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, a efecto de que realice las acciones necesarias y suficientes para que se preste de manera regular e ininterrumpida, el servicio de agua potable y evitar el desabasto del vital líquido a sus pobladores.

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sonora, solicitamos se considere el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión para que sea discutido y decidido en su caso, en esta misma sesión.

**ATENTAMENTE**

San Luis Río Colorado, Sonora a 11 de agosto de 2016.

**C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO**

**C. DIP. PRESIDENTE:** A discusión el trámite de urgente y obvia resolución y se le dispense el trámite de comisión al presente asunto: No habiendo discusión se pregunta en votación económica si es de considerarse este asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano (**aprobado por unanimidad**) aprobada la dispensa. Pregunto ahora si alguno de ustedes le interesa discutir el presente asunto en lo general o en lo particular, para que de no mediar solicitud someterlo a su consideración en un solo acto:

**C. DIP. CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA:** Felicidades, otro tema sensible y de la región y no puedo quedarme callado y aprovechar la oportunidad si encontramos el camino o lo puedo exhortar después, el mes de julio estuve en el municipio de Pitiquito en Puerto Libertad, están preocupados por el tema del agua, hay como un convenio diputado con comisión y comisión con su pozo les abre la llave, pero lo abre a veces 2-3 horas, a las 4 de la tarde, a las 10 de la noche, entonces no hay como claridad, y el alcalde no le quiere entrar al tema porque le genera costo el encender un pozo que ya tiene el municipio, entonces si aprovechamos la oportunidad para enviar el exhorto también, y lo que yo le decía a la gente del ayuntamiento, que nos diga el alcalde cuánto cuesta echar andar el pozo de luz y ya vemos si lo metemos en el presupuesto, pero a lo mejor si hacemos un exhorto nos puede incluir en el exhorto al alcalde, pues nos pueda dar respuesta para así solucionar, si no se puede lo dejo para después, pero a la mejor pudiéramos incluirlo, es el mismo punto y es el mismo exhorto, es de otro municipio de Pitiquito, sí nada mas si nos da respuesta y a la mejor nos dice no se puede porque cuesta tanto, ya decidiremos, ok..

**C. DIP. PRESIDENTE:** Me gustaría aprovechar el tema para hacer la solicitud al director jurídico para que anexe al exhorto el municipio de Pitiquito, para que se haga también este llamado a presidente municipal y aquí me gustaría agregar mi

estimado Rodrigo, que estaremos muy atentos a la respuesta de este exhorto, recordemos que la Ley Orgánica del Poder Legislativo una vez notificado el exhorto da un término de 15 días a los municipios para que den respuesta, y muy en lo particular en este exhorto estaremos muy atentos, lo que nosotros buscamos es que nos expliquen de sí tienen problemas técnicos o financieros para poder ayudarlos, por eso queremos enterarnos de la problemática, y en ello va el exhorto, si no se contesta tendremos nosotros que iniciar una queja a la contraloría municipal para que se resuelva lo conducente, yo creo que ese es un acuerdo que podemos tomar nosotros como comisión permanente, creo que el agua es un tema vital para la sociedad y aquí sí no podemos dejar que la política pueda tomar parte.

**C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO:** Efectivamente el municipio de Pitiquito, Sonora es un municipio que pertenece al Distrito III el cual yo represento, hemos estado en pláticas con el presidente municipal, y efectivamente como bien lo dice el diputado Carlos León, es un tema económico, es un tema en el que ocupamos recursos, es un tema que tenemos que incluir en el presupuesto 2017 y son temas tan sensibles que se han ido dejando, se han atrasando, Puerto Peñasco no podemos decir ahora que el presidente municipal llegue y pueda resolver todo, entiendo también eso, por eso el exhorto es básicamente por demanda ciudadana, y como bien dice el presidente ¿que hacer nosotros como legislativo? ¿como nosotros empujamos? y al final de cuentas si es tema administrativo pues que padre porque nos facilita un poco las cosas, y cuando se trata de tema económico bueno, yo creo que es tiempo también que el Congreso empuje bastante fuerte en estos temas, y cuando hablamos de agua como un recurso natural, que lo debemos de obtener por derecho en tiempo y forma y en cantidad y sano, entonces no podemos nosotros limitar a ningún municipio podemos limitar en recursos, para que ese vital líquido le llegue a cada una de las familias.

**C. DIP. PRESIDENTE:** Discutido en lo general, pregunto en votación económica si es de aprobarse, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano **(aprobado por unanimidad)** aprobado en lo general con la observación hecha por el diputado Carlos León, usted diputado estuvo de acuerdo para que sumáramos al municipio de Pitiquito, y me gustaría hacer una anotación director jurídico, de que estaremos muy pendientes de la contestación en el término que señala la Ley Orgánica, de no ser así vamos a iniciar un procedimiento, yo creo que es importante que el Congreso también se haga sentir en estos temas. Se somete a discusión en lo particular: no habiendo discusión en lo particular pregunto en votación económica si es de aprobarse, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano **(aprobado por unanimidad)** aprobado el acuerdo y comuníquese a quien corresponda. Antes de concluir los trabajos de este órgano legislativo, vamos a pasar ya a cerrar las participaciones con el mensaje que para todos nosotros es importante de nuestro Presidente Municipal, antes nada más me gustaría a nombre de los compañeros de la comisión permanente, poder hacer un comentario público, como ustedes saben a nivel nacional se hizo una reforma constitucional y ya se establecieron algunas adecuaciones para la creación del sistema nacional anticorrupción, un tema que para los 3 Poderes es de vital importancia, el Congreso con la idea de avanzar de manera rápida en un tema que todos los ciudadanos hemos exigido por años, ya realizamos lo estudios y las adecuaciones que estamos proponiendo para la constitución, pero como muchos de ustedes lo saben, para hacer una reforma constitucional aparte de la aprobación del Congreso, necesitamos la aprobación mínimo de la mitad mas uno de los municipios del Estado de Sonora, de tal manera que dada la importancia del tema mi estimado presidente, le pedimos su colaboración y su ayuda para que su cabildo y aprovechando si por aquí hay algunos regidores, pedirle para que su cabildo de manera urgente pudieran ya revisar el tema del sistema estatal anticorrupción, para que contemos también con el apoyo de San Luis Río Colorado y poder realizar la modificación ya de manera oficial a nuestra constitución y trabajar en las leyes secundarias, que sería el siguiente paso, y que tal vez si los coordinadores parlamentarios están de

acuerdo, podremos llevar a cabo aquí un foro de consulta en relación a las leyes secundarias que se tienen que modificar, yo creo que valdría la pena dada la buena voluntad que hay aquí en San Luis Río Colorado; de veras el sistema estatal no es más que la coordinación de las diferentes instancias que tienen que ver con un trabajo honesto y transparente de los servidores públicos, por ello el Congreso se compromete a impulsar esto fuertemente y mi presidente esperamos contar con tu colaboración, y muchas gracias de nueva cuenta por recibirnos aquí en San Luis y adelante con su mensaje.

**C. ENRIQUE REINA LIZÁRRAGA (PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN LUIS**

**RÍO COLORADO)**: Muchas gracias diputado Presidente Omar Guillén por la decisión de tomar a San Luis Río Colorado como sede de la Comisión Permanente del Congreso del Estado, es para nosotros un honor siempre recibirlos, a nombre del gobierno municipal y de la gente de San Luis Río Colorado, Sonora, muchas gracias ti Lisette que es también integrante de esta comisión permanente, al diputado Carlos León, gracias por acompañarnos también en esta visita, al diputado que se que pidió una disculpa José Luis Castillo por no estar presente, y Armando Gutiérrez gracias por estar aquí presente, y también como bien lo mencionabas hace un momento, las personas que nos visitan al coordinador de los diputados del PRI gracias Epifanio Salido muchas gracias por estar aquí en San Luis Río Colorado de nueva cuenta, gracias a Rodrigo por estar aquí también, se que eres diputado del distrito III pero siempre has tenido mucha cercanía con toda esta región, de la misma manera Kitty, no es lejos San Luis Río Colorado, lo mismo nosotros pensamos de Hermosillo, es cerquita y bienvenida a San Luis Río Colorado, por estar aquí en esta región y por supuesto que a nuestra diputada Lina Acosta, gracias por estar aquí presente en esta sesión del Congreso del Estado de la comisión permanente, también agradezco a los regidores que están aquí presentes, integrantes del cabildo, a los funcionarios municipales estatales, federales, medios de comunicación, a la sociedad que nos acompaña en esta mañana, sin lugar a duda hemos visto con esta sesión que los temas que se han abordado son importantes para la región, para San Luis y por supuesto que para Sonora, el tema propuesto por el diputado

Jesús Epifanio Salido Pavlovich sin lugar a duda a todo mundo nos ocupa y nos preocupa, hoy vemos como el numero como bien lo mencionabas con la estadística que estuviste hablando de ella, el numero que cada vez disminuye la edad de niñas, pero sobre todo cómo trabajar mucho en la educación que es el principal tema a atender, y los valores en la familia que es donde sí se puede buscar y ahí en tu exposición de motivos lo mencionaste de una manera muy clara, como la cercanía y la comunicación siempre con los padres de familia nos puede hacer atender la principal vacuna, que es para evitar este tipo de acciones y que esto también nos genera pobreza como bien lo mencionaste y es una manera de cómo atenderla desde todos los niveles, desde todos los francos, desde el Congreso Federal, desde el Congreso del Estado, desde los ayuntamientos, para que las propias instituciones educativas también hagamos nuestra parte, sin lugar a duda una iniciativa muy buena la que el día de hoy se ha presentado; también agradezco a la diputada Lina Acosta a nombre del grupo parlamentario de Acción Nacional, la propuesta de punto de acuerdo para que traslademos el próximo año que San Luis Rio Colorado celebrará 100 años de haberse fundado, en 1907 cayeron los primeros fundadores, en 1917 se le dio el primer fundo legal a San Luis Río Colorado que lo nombró ciudad, si bien es cierto desde esa fecha pertenecía al municipio de Caborca, fue hasta el año de 1939 que se separa de Caborca y lo hace ayuntamiento, pero cuando se le da el primer fundo legal es en 1917 que lo hace fundarse como ciudad, y ojalá podamos tener la distinción de nuestra gobernadora Claudia Pavlovich de estar aquí en San Luis Río colorado, de ustedes estar en esa fecha y por supuesto que el Poder Judicial del Estado de sonora, gracias Lina por esta iniciativa que has presentado, y también un comunicado hecho por este ayuntamiento; agradezco también y hemos visto que la propuesta presentada hace un momento por el presidente de la comisión permanente, el diputado Omar Alberto Guillén Partida en materia de energía, es un tema por supuesto que muy sensible en esta región, no por los cortes, en San Luis Río Colorado tenemos solamente el problema de los cortes o de los apagones en la región del Golfo de Santa Clara, principalmente por la región, por la distancia, porque nosotros somos parte del otro sistema interconectado, que es

Baja California, California y Canadá, la punta de Puerto Peñasco, Sonoyta y el resto del País es el sistema nacional y entiendo la problemática que están llevando hoy con el tema de suministro, nuestro tema no es tanto el de suministro, más bien nuestros compañeros del Golfo son los que a veces en esta temporada principalmente es cuando se batalla, el tema de aquí es el tema de tarifas, y el tema de tarifas porque se que la Gobernadora ha hecho una excelente gestión para que municipios que tenían la tarifa 1E, aspiren a tener la tarifa 1F, es un gran beneficio, el tema es cómo no perder la competitividad que tenemos por ejemplo en esta región, dónde si tenemos la tarifa 1F como lo tiene Mexicali, pero en Mexicali que somos una ciudad muy cercana, tiene un recurso adicional dado por el Estado, que le da un recurso adicional a los usuarios o consumidores de energía y cómo no perder la competitividad de esa región, ya en un tiempo se estuvo platicando el tema de los impuestos sobre nomina que hay en esta región, cómo buscar esa competitividad, y creo que es a través del Poder Legislativo como bien nos pueden ayudar y excelente con esta iniciativa Omar, donde todos los grupos parlamentarios se han sumado para encontrar como si se puede también distinguirse, sobre todo para que no perdamos la competitividad que tenemos en esta región, felicidades por esta iniciativa, de la misma manera a Lisette, un tema que me faltó también al igual que el resto de los temas levantar la mano estando como diputado, pero el trabajar con esta nueva norma del FLW para que podamos aprovechar los alimentos que están en condiciones de ser útiles, nosotros sabemos perfectamente que cuando a veces marca la caducidad, no necesariamente al día siguiente se pierde y cómo si puede ser aprovechado para que se atienda de una manera importante a la pobreza y sobre todo al hambre que existe en este País; y por último la iniciativa presentada por el diputado Rodrigo Acuña, sin lugar a duda son temas muy sensibles y humanos y por supuesto que conozco del tema de Puerto Peñasco y el de Libertad, en Puerto Libertad me tocó participar como diputado federal en tener ese pozo para Puerto Libertad, pero en Puerto Libertad existe la costumbre de que cuando se creó Puerto Libertad, la energía la pagaba CFE, hoy por ser una empresa productiva del Estado ya le entrega al municipio y esa carga es la que no está impuesta el

municipio de Pitiquito de hacer frente, hoy tenemos que aprovechar que si se tiene el pozo para que si se le pueda dar, y en el caso de Puerto Peñasco buscar la serie de servicios que tiene alrededor para que nunca falte el vital liquido, en la esquina sureste de San Luis Rio Colorado tenemos baja presión ahorita, sin embargo hace 22 años se hicieron las ultimas perforaciones, una reubicación en el año del 2003 a finales, y hoy estamos perforando 2 nuevos pozos en el sur de la ciudad porque exactamente como bien lo mencionaste en tu iniciativa es un tema humano, a nadie le debe de faltar ni la energía, ni el agua, que son por lo menos lo más básico en esta región para poder sobrevivir. Muchas gracias por todos los temas que el día de hoy han abordado, que se han platicado y que se han expuesto en esta sesión, sin lugar a duda creo que es una experiencia muy buena el de poder transmitir de manera directa a todos los ciudadanos cual es el ejercicio que tienen a cabo cada uno de los integrantes del Poder Legislativo, esto también es parte de la educación cívica que todos tenemos por obligación de compartir, y sobre todo de darnos una idea de cómo funciona, bienvenidos a San Luis Río Colorado, siempre será la casa de ustedes. Tienes razón Omar no te dije del sistema, por supuesto que estaremos, ayer tuvimos sesión de cabildo y atendimos temas que ya se nos fueron turnados, reviso, si no está aprobado y no lo hemos enviado, pero con mucho gusto lo reviso, y tenemos una tarea más pendiente, ahora sí que como presides la comisión de, la implementación del nuevo sistema de justicia penal, un tema que nos ocupa también en esta región sobre todo en San Luis Río Colorado, el tema de los robos está muy relacionado al tema de las adicciones, las adicciones está muy relacionado al tema de las familias disfuncionales, el nuevo sistema de justicia penal, en este caso creo que en el presupuesto del 2017 va a ser muy importante el apoyar de una manera con mucha decisión a la secretaria de salud, porque hay un eslabón que está suelto, que es el relacionado a las adicciones, hoy la policía municipal detiene a una persona que cometió un delito, tiene la obligación de mandarlo para que se le de tratamiento y es ahí donde estamos en ese eslabón que nos falta por cerrar, en la implementación del nuevo sistema de justicia penal, que muy bien estas implementándolo en Sonora, creo que no se nos pase ese pequeño gran detalle,

con el ánimo de que también las incidencias podamos atenderlas de una manera correcta, partamos de que las adicciones son una enfermedad, y esta enfermedad tiene que ser atendida, y si es atendida automáticamente contribuimos mucho en materia de seguridad pública, así que hacemos doble compromiso, uno con el tema de salir y sacar los temas que nos han enviado, que además con mucho gusto estamos aprobando yo diría casi, casi por unanimidad, por no decir que siempre por unanimidad, con la idea de contribuir al esfuerzo y a la tarea que usted y este Congreso del Estado realiza en Sonora.

**C. DIP. PRESIDENTE:** Hay una solicitud aquí en lo particular por parte de la diputada Lisette, que si ya se aprobó el tema de la equidad de género? muy bien, nosotros nada mas comentarles, cuando entramos al Congreso del Estado lamentablemente en el nuevo sistema había un retraso impresionante, la reforma fue en el 2008 y lamentablemente sin patear el bote, ni hacer señalamientos directos no se hizo nada, en los primeros 7 años y la gobernadora la verdad yo tengo que reconocer la gran voluntad que ha tenido para en un lapso de 8 meses poder sacar adelante el tema y eso nos ha obligado a entrar de lleno al nuevo sistema y hay circunstancias que tenemos que ir trabajando en el camino, como la que bien comentas señor presidente, y que seguramente en el próximo 2017 estaremos haciéndole frente con mucho gusto y nos llevamos el tema, ya me ha platicado el secretario de la comisión implementadora algunos detalles que tenemos que reforzar, nuestro coordinador del grupo parlamentario también nos ha hecho algunas anotaciones y lo vamos a tomar mucho en cuenta. Se clausura la sesión de la diputación permanente y oportunamente se citará para la próxima en Empalme, Sonora.

**Termino: 15:07 Horas**